UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 129850

Libro 93 Folio 36-425 del 19 de noviembre de 2022

DEPENDENCIA: FACULTAD DE ARTES

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 389 del 07 de abril de 2011

PROGRAMA: LICENCIATURA EN MÚSICA

La Vicerrectoría de Docencia, autorizó el trámite de la presente graduación mediante la Resolución 12794 del 19 de noviembre de 2022; una vez verificado este y los requisitos dispuestos en las normas universitarias, el Decano(a) o Director(a), el Secretario(a) General y el Rector(a), autorizan conferir el 19 de noviembre de 2022, el título de:

LICENCIADO EN MÚSICA

A

FREDY ERMINZO ROJAS JARAMILLO

Identificado con cédula de ciudadanía 79575358

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

LUQUEGI GIL NEIRA
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, escaneé el código QR.

Firmador por: Universidad de Antioquia 2022-11-19 17:06:00:776